



Universidad Técnica Estatal de Quevedo

.edu.ec La primera Universidad Agropecuaria del País

Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2016-0159-M

Quevedo, 05 de abril de 2016

PARA: Sra. Ing. Guadalupe Del Pilar Murillo Campuzano
Vicerrectora Académica

ASUNTO: REMITIENDO CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UTEQ Y LA
EMPRESA TALLER INDUSTRIAL EL ENGRANAJE

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y la EMPRESA TALLER INDUSTRIAL EL ENGRANAJE, el mismo que permitirá que estudiantes de la Carrera de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería puedan realizar sus prácticas pre profesionales. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de cinco años y puede ser renovado si fuera necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

Anexos:

- convenio_especifico_uteq_-empresa_taller_industrial_el_engranaje.pdf

dt



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA EMPRESA TALLER INDUSTRIAL "EL ENGRANAJE" DEL CANTÓN QUEVEDO, PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES

Conviene en celebrar el presente convenio específico para la realización de Prácticas Pre Profesionales de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería.

Por una parte, la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representada por la Ing. Guadalupe Murillo Campuzano, en su calidad de Vicerrectora Académica y por otra parte, la Empresa TALLER INDUSTRIAL "EL ENGRANAJE" del Cantón Quevedo, representada por el Sr. Willian Zambrano G., en calidad de Gerente Propietario, y lo hacen dentro de los términos siguientes:

CLAÚSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución a los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica, la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la ley.

La Empresa TALLER INDUSTRIAL "EL ENGRANAJE", del Cantón Quevedo, dedicado a realizar servicios de troquelado, bisagra torneadas, remaches de golpe, anillos planos, rodamientos, garruchas, poleas, venta de accesorios y materiales para cerrajería en general; fue creada con RUC 130365304001. Se encuentra ubicada en la provincia de Los Ríos cantón Quevedo parroquia La Venus del Rio Quevedo avenida Quito Km. 1 ½.

CLAÚSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-

Por medio del presente convenio de cooperación académica, conviene unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y la Empresa TALLER INDUSTRIAL "EL ENGRANAJE" del Cantón Quevedo, para la realización de prácticas pre profesionales de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad, lo que permitirá involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.

CLAÚSULA TERCERA: COMPROMISOS DE LAS PARTES.-

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

Compromisos de la UTEQ:

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la Empresa TALLER INDUSTRIAL "EL ENGRANAJE" del Cantón Quevedo, ejecuten este convenio específico.
2. Designar al Ing. Luis Mera Chinga, Coordinador de la Carrera de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, como Coordinador de este convenio.
3. Designar al Ing. Patricio Alcocer Quinteros como Coordinador de Prácticas Pre Profesionales, para el control de las actividades que desarrollarán los estudiantes durante el desarrollo de sus prácticas.
4. Brindar, a través de los estudiantes de Ingeniería Mecánica, asesoramiento en mantenimiento de sistemas mecánicos, energéticos y termofluidos, competencias relacionadas con el conocimiento de materiales, análisis diseño y construcción y otras actividades relacionadas con el perfil profesional.



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA EMPRESA TALLER INDUSTRIAL "EL ENGRANAJE" DEL CANTÓN QUEVEDO, PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES

Compromisos de la Empresa TALLER INDUSTRIAL "EL ENGRANAJE" del Cantón Quevedo.

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la UTEQ ejecute este convenio.
2. Determinar el número de estudiantes para cumplir con las Prácticas Pre Profesionales en las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la UTEQ para su ubicación.
3. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
4. La Empresa TALLER INDUSTRIAL "EL ENGRANAJE" del Cantón Quevedo se compromete a brindar las debidas autorizaciones para el acceso a las instalaciones, y la logística necesaria de acuerdo a lo establecido en sus actividades.
5. Evaluar y certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por los estudiantes en el informe que presentarán a la Unidad Académica a la que pertenecen.

Compromisos de los estudiantes.-

1. Cumplir con las normativas internas de la UTEQ de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia.
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine la Empresa TALLER INDUSTRIAL "EL ENGRANAJE" del Cantón Quevedo.
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por la Empresa TALLER INDUSTRIAL "EL ENGRANAJE" del Cantón Quevedo.
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en la Empresa TALLER INDUSTRIAL "EL ENGRANAJE" del Cantón Quevedo.

CLAÚSULA CUARTA: DURACIÓN.-

El tiempo de duración de este convenio será de 5 años.

CLAÚSULA QUINTA: VIGENCIA.-

El presente convenio específico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos, a los 14 días del mes de marzo del año 2016.


Ing. Guadalupe Murillo Campuzano,
VICE RECTORA ACADÉMICA UTEQ




Sr. Willian Zambrano G.

GERENTE PROPIETARIO TALLER INDUSTRIAL "EL

ENGRANAJE"

"EL ENGRANAJE"

TALLER INDUSTRIAL - QUEVEDO



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES**



NÚMERO RUC: 1303853040001
APELLIDOS Y NOMBRES: ZAMBRANO GONZALEZ WILLIANS ANTONIO

NOMBRE COMERCIAL: TALLER INDUSTRIAL EL ENGRANAJE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: 69232
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 23/06/1959
FEC. INSCRIPCIÓN: 21/08/1996
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/06/1996
FEC. ACTUALIZACIÓN: 29/07/2014
FEC. RENUNCIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
ACTIVIDADES DE CERRAJERIA

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: LOS RIOS Canton: QUEVEDO Parroquia: VENUS DEL RIO QUEVEDO Calle: AV. QUITO Numero: 202 Interseccion: ROSITA PAREDES Referencia: JUNTO A LA FERRETERIA ADELITA Telefono: 052797819 Email: willian.engranaje@hotmail.com Celular: 0994518335

DOMICILIO ESPECIAL
SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
* DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 5 LOS RIOS	CERRADOS	0



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES**



NÚMERO RUC:

1303653040001

APELLIDOS Y NOMBRES:

ZAMBRANO GONZALEZ WILLIANS ANTONIO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 02/06/1996

NOMBRE COMERCIAL: TALLER INDUSTRIAL EL ENGRANAJE

FEC. CIERRE:

FEC. RENICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE TORNEADO Y RECTIFICACION DE METALES

ACTIVIDADES DE CERRAJERIA

SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA AGRICOLA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RÍOS Canton: QUEVEDO Parroquia: VENUS DEL RIO QUEVEDO Calle: AV. QUITO Numero: 202 Interseccion: ROSITA PAREDES Referencia:
JUNTO A LA FERRETERIA ADELITA Carretero: VIA A SANTO DOMINGO Kilometro: 1.5 Celular: 0994518335 Telefono Domicilio: 052797819 Email:
willian.engranaje@hotmail.com



071
071 - 070 **120000000**
 ELECTORAL CINEA
 COMISION **COMISION VILLAGE**
 DE **COMISION**
 LEONIS **COMISION** 2
 PUEBLO **COMISION**
 GRANDE **COMISION** 1
 CAJON **COMISION** 2000
[Handwritten signature]
COMISION